GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nit 890102006-1
Secretaría de Hacienda

Compromiso Presupuestal No. 202407651

Fecha expedición: 28/11/2024 **Valor:** 5.500.000,00

Valor en letras: Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.
Objeto: ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 202400567
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS

Observaciones:

Tercero 1045674147 EVA MARIA FABREGAS GARCIA - NATURAL
Documento CONTRATO ADICIONAL **Nro.**202400567 **Fecha** 20/11/2024 **Nro. Int.** 5268
Duración Un mes
Forma pago Un unico pago por valor de 5.500.000 al finalizar el contrato

Nro. Disponibilidad Pptal: 3073

Clasificador	Fuente Financiación	Dependencia Ejecutora	Proyecto	CPI	Valor
2.3.2.02.02.009-01-Servicios para la comunidad, sociales y personales	1100-RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	6-SECRETARIA PRIVADA	230065 DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA LABOR MISIONAL, DE APOYO Y ESTRATÉGICA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	4599023 - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	5.500.000,00

Código CPC	Nombre CPC	Valor CPC
91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	5.500.000,00

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Compromiso Presupuestal No. 202407651

Fecha expedición: 28/11/2024 **Valor:** 5.500.000,00

Valor en letras: Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.

Objeto: ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 202400567
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS

Observaciones:

Proyectado por: CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ